



American Heart Association.



REGLAS OFICIALES DE GO RED FOR WOMEN COMPARTA SU HISTORIA 2026

1. DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO GO RED FOR WOMEN® COMPARTA SU HISTORIA: EL concurso Go Red for Women® Comparta su Historia (el "Concurso") es un programa basado en voluntariado realizado por la American Heart Association (*la Asociación Americana del Corazón*) ("AHA" y/o "Patrocinador") en apoyo de su misión de ser una fuerza incansable para un mundo de vidas más largas y saludables. Estas reglas (las "Reglas") se aplican a todos los participantes. La AHA tomará todas las determinaciones sobre el cumplimiento de las Reglas y su decisión con respecto a cualquier aspecto será definitiva.

Las personas participantes podrán enviar postulaciones para ser seleccionadas como representantes de la AHA en su movimiento Go Red for Women (GRFW) (el "Movimiento"), el cual se enfoca en las mujeres y las enfermedades cardiovasculares y los ataques o derrames cerebrales, participando como voluntarias y portavoces nacionales del programa Go Red for Women Comparta su Historia ("Comparta su Historia") durante 2025-2026 (en adelante, las participantes seleccionadas por la AHA se denominarán "Voluntarias Nacionales de GRFW"). El objetivo del Concurso es encontrar mujeres en todo el país dispuestas a compartir sus experiencias personales con enfermedades cardíacas o derrames cerebrales y las decisiones que han tomado para llevar un estilo de vida saludable, representando al Movimiento como Voluntarias Nacionales de GRFW.

2. REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD: No se requiere realizar compra ni donación alguna para participar en el Concurso. La participación está abierta únicamente a residentes legales de los 50 estados de Estados Unidos, el Distrito de Columbia o Puerto Rico que tengan 18 años de edad o más al momento de la inscripción. Los empleados y directores de la AHA y sus familiares directos no son elegibles para participar.

A estos efectos, "familia inmediata" incluye al cónyuge, padres, abuelos, bisabuelos, hermanos, hermanas, hijos, nietos y bisnietos del empleado y de su cónyuge. Esta definición también incluye: a) relaciones de padrastro/madrastra o adoptivas; b) personas sobre las cuales el empleado tenga la tutela legal actual; y c) personas que no tengan parentesco legal pero vivan con el empleado. EL CONCURSO SERÁ NULO DONDE ESTÉ PROHIBIDO O RESTRINGIDO POR LA LEY.

3. PAUTAS DE PARTICIPACIÓN: Se permite solo una (1) participación por persona:
 - (i) Participación en el evento: Las personas interesadas pueden participar en línea a través del grupo de redes sociales de GRFW, #GoRedGetFit, en Facebook

<https://www.facebook.com/groups/GoRedGetFit/> (sitio web en inglés) y completar el formulario de solicitud disponible en <https://www.goredforwomen.org/en/about-heart-disease-in-women/class-of-survivors/apply> (sitio web en inglés). Para participar, las participantes deberán grabar un video de aproximadamente 60 segundos explicando por qué serían una excelente integrante de la Clase de Supervivientes 2026. Las presentaciones pueden grabarse en video y enviarse a las oficinas locales de la AHA o cargarse directamente en el formulario de solicitud.

- (ii) **Fechas:** El Concurso comienza a las 12:01 a. m. (hora del centro) del 2 de junio de 2025 y finaliza a las 11:59 p. m. del 20 de junio de 2025 (el "Período del Concurso"). Todas las inscripciones deben recibirse durante el Período del Concurso.
- (iii) **Selección:** Una vez finalizado el Período del Concurso, se notificará a veinte (20) semifinalistas antes del 11 de julio para realizar entrevistas telefónicas. Para ser consideradas en la selección final, las semifinalistas deberán completar un proceso adicional que incluirá un cuestionario para voceras, una entrevista por Zoom o por teléfono, y la presentación de videos o fotografías adicionales. Las finalistas serán seleccionadas antes del 31 de agosto de 2025. Las finalistas deberán asistir a una sesión de captura de contenido de manera presencial la semana del 13 al 17 de octubre de 2025, en Dallas, Texas; las fechas exactas se confirmarán en julio de 2025 durante las entrevistas de las semifinalistas. Si una finalista no puede asistir en persona, la AHA se reserva el derecho de descalificarla y seleccionar a otra persona como finalista. Las integrantes de la Clase de Supervivientes 2026 no podrán participar en "Woman of Impact" como nominadas ni como integrantes de equipo durante su participación en el Concurso. No se aceptarán personas que cuenten actualmente un título o que estén compitiendo en el certamen Miss America Opportunity, aunque sí pueden participar quienes sean exalumnas del certamen.
- (iv) **Premio:** El Premio consistirá en ser miembro de la Clase de Supervivientes 2026 por un período de hasta un año. El valor estimado de mercado del premio es de \$1.00. El valor real puede ser mayor o menor. Las probabilidades de ser seleccionada dependen del número de participaciones. La AHA podrá seleccionar a más de una representante, a su entera discreción. El premio no es transferible.
- 4. CRITERIOS DE SELECCIÓN:** Las participaciones en línea se evaluarán según los siguientes criterios:
- 25% - Historia/contenido: Inspiración e impacto. ¿Qué inspiró a la participante a involucrarse? (¿Cómo descubre la verdad sobre las enfermedades cardíacas?) ¿Cuál fue el impacto? ¿Cómo promueve un estilo de vida saludable? ¿Qué desafíos enfrenta para mantenerse saludable? ¿Cuál es su "por qué"?
 - 25% - Personalidad: ¿Es la participante atractiva, cautivadora, tímida, monótona, vibrante? ¿Cómo interactúa con su familia y amistades? ¿Tiene un blog o formaría parte de un comité?
 - 25% - Memorabilidad: Si una persona viera esta historia en la televisión, ¿se la contaría a cinco personas más? ¿Hay algo que haga que esta persona se destaque?
 - 25% - Diversidad: Rango de edades, ubicación geográfica, origen étnico, historias, etc.

Las historias enviadas no deben difamar ni invadir los derechos de privacidad de ninguna persona, viva o fallecida, ni infringir los derechos personales o de propiedad de terceros. Las participaciones deben ser coherentes con la reputación de la AHA. Las participaciones que, a exclusivo criterio de la AHA, contengan lenguaje vulgar o contenido objetable serán descalificadas. También se descalificarán las participaciones que no cumplan con estos criterios, o que, aunque técnicamente los cumplan, no reflejen la intención o el espíritu del movimiento Go Red for Women.

5. **RESPONSABILIDADES DE COMPARTAR SU HISTORIA – AHA:** A su exclusivo criterio, la AHA podrá ofrecer a las participantes las siguientes oportunidades:
 - Visibilidad como portavoz nacional de la campaña GRFW 2026.
 - Participación en las plataformas digitales de GRFW (GRFW.org [sitio web en inglés], redes sociales, etc.).
 - Participación en entrevistas con medios de comunicación.
 - Posible participación en eventos locales o nacionales (sujeto a disponibilidad).
6. **RESPONSABILIDADES DE COMPARTAR SU HISTORIA – PARTICIPANTE:** Las participantes reconocen y aceptan que la AHA les ha informado completamente que participar en Comparta su Historia como Voluntaria Nacional de GRFW implicará revelar y responder preguntas sobre muchas áreas de su vida privada, personal y pública, incluidas, entre otras: experiencias personales; secretos desde su nacimiento hasta el presente; relaciones personales, secretos y confidencias con familiares, amistades, parejas u otras personas (vivas o fallecidas), incluidos aspectos privados, personales y públicos de esas terceras personas; apariencia física y hábitos; características y hábitos personales; y tratamientos e historial médico (físico y mental). Las participantes también reconocen y aceptan que, si son seleccionadas, podrían estar sujetas a investigaciones de antecedentes (lo que incluye revisión de cuentas en redes sociales), que podrían revelar información adicional como historial educativo y laboral; servicio militar; investigaciones o antecedentes penales, historial de violencia contra sí misma u otras personas; información financiera; y opiniones personales sobre la vida, el mundo, la política, la religión, etc. (incluso aquellas expresadas en redes sociales). Las semifinalistas y finalistas podrían tener que firmar acuerdos adicionales con la AHA para seguir participando en el proceso de selección. Estos acuerdos podrían incluir una exención de responsabilidad a favor de la AHA.
7. **EVALUACIONES:** Las participantes aceptan que pueden cumplir con los requisitos del rol de portavoz, lo cual puede incluir viajes, participación en eventos, presentaciones, etc. También reconocen que participan de forma voluntaria en el Concurso, con pleno conocimiento de los riesgos involucrados, y acepta todos los riesgos, conocidos o no, que puedan surgir en relación con su participación.
8. **PARTICIPACIÓN:** Al participar en Comparta su Historia, las participantes se comprometen a:
 - Cumplir con todas las instrucciones y normas de la AHA, reconociendo que la AHA tiene control total y exclusivo, tanto financiero como creativo, sobre Comparta su Historia.
 - Entender y aceptar que las decisiones de la AHA serán definitivas y que, si Comparta su Historia se detiene por cualquier razón, incluidas circunstancias

imprevistas de cualquier tipo, la decisión de reanudarlo o finalizarlo quedará a exclusivo criterio de la AHA.

- Entender y aceptar que, si la persona es seleccionada como Voluntaria Nacional de GRFW, la AHA no tiene obligación de usar, transmitir o promocionar Comparta su Historia, ni de continuar ninguna actividad relacionada, y puede cancelar la participación en cualquier momento.
- Entender y aceptar que la AHA puede cancelar Comparta su Historia en cualquier momento.

9. CESIÓN DE DERECHOS: Al enviar una historia a Comparta su Historia, la participante reconoce y acepta que la AHA se reserva el derecho de usar las historias enviadas y todo el contenido relacionado, incluidos, entre otros, nombre, imagen, voz, biografía, características personales, firma y demás datos de identificación (colectivamente, "Imagen de la Participante"), y publicar dicho contenido en cualquier medio, incluidos los sitios web de la AHA o de otras entidades de salud, para su visualización pública en línea, con o sin atribución del nombre, sin compensación ni previo aviso. No se considerarán aquellas participaciones que intenten limitar estos derechos. Todas las historias enviadas pasarán a ser propiedad de la AHA, que conservará todos los derechos de autor, titularidad y propiedad sobre ellas.

10. COMPENSACIÓN: Las participantes reconocen y aceptan que no recibirán compensación alguna por enviar su historia al Concurso ni por su labor como portavoz voluntaria de la AHA.

11. REGLAS ADICIONALES: Si por cualquier motivo el Concurso, incluida la parte en línea, no pudiera llevarse a cabo según lo planeado, ya sea por interrupciones causadas por virus informáticos, errores del sistema, alteraciones, intervenciones no autorizadas, fraude, fallas técnicas o cualquier otra causa que corrompa, afecte o comprometa la administración, seguridad, equidad, integridad, desarrollo adecuado o el curso previsto de la campaña, la AHA se reserva el derecho, a su entera discreción, de descalificar a cualquier persona que considere responsable. Además, la AHA se reserva el derecho de cancelar, finalizar, modificar o suspender el Concurso. La AHA no asume responsabilidad alguna por errores, omisiones, interrupciones, eliminaciones, defectos, demoras en el funcionamiento o la transmisión, fallas en las comunicaciones, robos, destrucción o accesos no autorizados a las participaciones o su alteración, incluida cualquier apariencia errónea de calificación para un premio. La AHA no se hace responsable de ningún problema o mal funcionamiento técnico de redes o líneas telefónicas, sistemas informáticos en línea, servidores o proveedores, equipos de computación, software, fallas en la recepción de correos electrónicos o participaciones por parte de la AHA debido a problemas técnicos o congestión en el tráfico de internet o en cualquier sitio web, o cualquier combinación de estos factores, incluidos daños o perjuicios en la computadora de la persona participante o de cualquier otra persona que se deriven o resulten de la participación en esta campaña o de la descarga de cualquier material relacionado con la campaña.

ADVERTENCIA: CUALQUIER INTENTO DE CUALQUIER PERSONA DE DAÑAR DELIBERADAMENTE CUALQUIER SITIO WEB O DE SOCAVAR EL FUNCIONAMIENTO LEGÍTIMO DE ESTE CONCURSO CONSTITUYE UNA VIOLACIÓN DE LAS LEYES PENALES Y CIVILES Y, SI SE LLEGARA A REALIZAR TAL INTENTO, LA AHA SE RESERVA EL DERECHO DE RECLAMAR DAÑOS Y PERJUICIOS A DICHA PERSONA HASTA EL MÁXIMO PERMITIDO POR LA LEY.

Al participar en el Concurso, las participantes aceptan liberar, eximir de responsabilidad y mantener indemnes a la AHA, Facebook y a sus directores, funcionarios, empleados y agentes de todas y cada una de las lesiones, reclamaciones, pérdidas, daños, acciones y/o responsabilidades que surjan, directa o indirectamente, de su participación y/o inscripción en el Concurso, o de la aceptación, entrega, posesión, uso o uso indebido de cualquier premio recibido en este Concurso.

La información personal recopilada en relación con el Concurso será utilizada de acuerdo con la Declaración de Privacidad de la AHA, disponible en <https://www.heart.org/en/about-us/statements-and-policies/privacy-statement> (sitio web en inglés).

Para obtener una confirmación de las representantes seleccionadas, envíe un sobre escrito a mano, con su dirección y sello a Go Red for Women Share Your Story, 7272 Greenville Ave, Dallas, Texas 75231. Las solicitudes para la confirmación de las representantes seleccionadas deben recibirse antes del 31 de octubre de 2025.

Facebook no es patrocinador ni está afiliado de ninguna manera a este Concurso. Facebook es una marca comercial registrada de Meta Platforms, Inc. d/b/a/ Meta y f/k/a Facebook, Inc.